

## **SOCIEDAD QUINTANARROENSE:**

Con base a lo ordenado en el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, el Contralor Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde el informe correspondiente al mes de diciembre del año 2012.

## **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA**



Se continuó con la auditoria de la cuenta pública del tercer trimestre, revisando todas las pólizas de ingresos, egresos y diario; verificando que el gasto comprobatorio cumpla con los requisitos fiscales establecidos en la Ley de la materia, logrando hasta el momento un 95 % de avance.

De manera general se revisó que la documentación comprobatoria de cada póliza esté completa, que las facturas anexas fueran originales, otro de los puntos de la revisión son: que las facturas reúna los requisitos fiscales y que no estén duplicadas, que estén completas las pólizas enumeradas de manera consecutiva por cheque, que los registros contables sean congruentes con los comprobantes fiscales; que no exista duplicidad en el pago de las erogaciones que constan la auditoria.

En cuanto a la revisión de nominas estas fueron revisadas en su totalidad, corroborando que todas cumplan con las firmas correspondientes del personal que está en plantilla, así también se revisó a detalle las percepciones y deducciones aplicadas.

## **EVALUACIONES PROGRAMATICA**

En el periodo que se informa se concluyó la Evaluación Programática correspondiente al tercer trimestre de actividades de las áreas del Instituto Electoral de Quintana Roo con relación a al Programa Operativo Anual 2012.

Se evaluaron durante el mes de diciembre la Unidad de Comunicación Social y las Direcciones de Partidos Políticos, Jurídico, Capacitación Electoral, Organización y por último la de Administración y Planeación.

Cabe mencionar que durante el mes de noviembre se dió inicio a la Evaluación Programática con las Unidades de Informática y Estadística y Centro de Información Electoral. Los resultados se informarán en su momento respectivo.

## **ENTREGA RECEPCIÓN**

Ante la Contraloría Interna, durante el mes de diciembre, no se reportaron modificaciones, ni altas, ni bajas en las áreas de servidores electorales del Instituto, por lo tanto no se realizaron actos de entrega recepción en las áreas.

## **DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

En el mes que se informa tampoco se presentaron ante la Contraloría Interna la declaración de situación patrimonial inicial, ni anuales, ni por conclusión. Lo anterior derivado de que no se han registrado movimientos en las áreas.

## **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Por cuanto a las responsabilidades administrativas, durante el periodo que se informa, no se presentaron ni quejas ni denuncias en el área de Contraloría Interna en contra de algún servidor electoral del Instituto.

Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

## **ACTIVIDADES**

El pasado seis de Diciembre la Asociación Mexicana de Contadores Públicos impartió el curso de capacitación “Impacto en las Empresas de las Reformas Laborales” que se llevó a cabo en el Salón Agua y Fuego del Hotel Villanueva, impartido por el Lic. Flavio Martínez Zavala al cual asistió la M.I. Jalil Arlene Ix Benítez, jefa del Departamento de Auditoría, Control y Evaluación adscrita a esta Contraloría.



## **REUNIONES CON SERVIDORES ELECTORALES**

El titular de este órgano de control interno, participó en siete reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

